Asunción, 13 de noviembre de 2017

ICEO N° 66/17

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 52/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 329.326***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz (permiso por capacitación),** Directora Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi (reposo médico)**, la **C.P. Rocío Florencio Santander**, la **Lic. Ramona Godoy** y la **Lic. Rosa Aguilera**, funcionarios técnicos propuestos por el Consejo de Administración Judicial; el **Sr. Rubén Centurión**, Técnico de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 52/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 329.326**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 52/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM"**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. N° 258** del 13 de septiembre de 2017, con ID N° 329.326, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: **Por ítems.-**
- Monto estimado: G. 414.543.575 (guaraníes cuatrocientos catorce millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y cinco).-
- Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), así como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional. Se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

N°	Oferente	Nota de Invitación N°	Teléfono
1	Asunción Comunicaciones S.A.	303/2017	612-980
2	Comtel S.A.	304/2017	248-7000
3	Olam S.R.L.	305/2017	601-929
4	SDA Paraguay S.A.	306/2017	908-462
5	Solnet S.A.	307/2017	201-792
6	Digital Telecom S.A.	308/2017	204-440

La fecha y hora límite de presentación de ofertas fue fijada para el día 31 de octubre a las 09:15 hs., la Apertura de Sobres quedo fijada para las 09:30 hs. del mismo día, a cuyo acto se presentó 1 (un) oferente y se dió curso al proceso.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas**

N°	Oferente	Precio Total Unitario Ofertado en G. (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.
1	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	404.818.504	31/10/2017	08/04/2018	13.800.000

b) **Observaciones:**

- **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. **No presenta:** Certificado de Origen Nacional.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 103/17** de fecha **03 de noviembre de 2017** y su informe rectificativo remitido por **Nota DAJ/IED N° 107/17** de fecha **07 de noviembre de 2017**, los cuales forman parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.:** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial y adicional**, a excepción del Certificado de Origen Nacional cuya presentación no se requirió por ser los bienes ofertados de procedencia "Malaysia".-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socio y/o accionistas de la empresa oferente que ha calificado en la evaluación documental.-

Al respecto no se observó que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de la empresa oferente **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, figure en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta, **ANEXO C**, copia de la Evaluación Técnica realizada por el Departamento de Prevención y Seguridad dependiente de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, remitida por **Nota NDPS N° 347/2017** en fecha **08/11/2017**, que forma parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 507/2017** de fecha 06/11/2017.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E**, el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente ICEO.-

Se aclara que el margen de preferencia no fue aplicado por ser los bienes ofertados de procedencia "Malaysia".-

Los precios ofertados por el único oferente se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1.173/2016.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda

en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 52/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 329.326**, cuanto sigue:

a) Adjudicar a la empresa **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, los ítems 1, 2 y 3, por un **monto total IVA Incluido de G. 404.818.504 (guaraníes cuatrocientos cuatro millones ochocientos dieciocho mil quinientos cuatro)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52161523-002	RADIO PORTÁTIL ANALÓGICO/DIGITAL	Unidad	UNIDAD	65	Motorola	Malaysia	5.337.024	346.906.560
2	26111701-004	BATERÍA PARA RADIO PORTÁTIL	Unidad	UNIDAD	65	Motorola	Malaysia	517.104	33.611.760
3	52161523-003	RADIO BASE ANALÓGICO/DIGITAL	Unidad	UNIDAD	4	Motorola	Malaysia	6.075.046	24.300.184
Precio total propuesto a adjudicar - ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.									**404.818.504**

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. Rosa R. Aguilera A.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Rubén Centurión
Jefe
Dpto. Prevención y Seguridad